

# La Voz Montañesa

REDACCION Y ADMINISTRACION

San Francisco, 30, principal.

Se admiten anuncios y comunicados a precios convencionales.

La correspondencia dirijase al Director.

NÚM. 2066

SANTANDER.—Sabado 12 de Noviembre de 1881.

PEDIDOS DE SUSCRICION:

Santander, un mes. . . . . 5-25  
un trimestre. . . . . 5-50  
Provincias, 3 meses. . . . . 5-50  
Ultramar, 6 meses. . . . . 28  
Entrajero, 6 meses. . . . . 19  
Números sueltos, DOS cuartos.

TERCERA EPOCA.—AÑO IX.



## LA UNION Y EL PENNY ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

### GARANTIAS

CAPITAL SOCIAL

36.000.000 de Rs. vn efectivos

PRIMAS Y RESERVAS: RVN: 81.044.576'50

Sub-directores en Santander: para incendios y vida, Pedro del Hoyo; para marítimos, Hijos de Porrúa y Compañía.

## CIRCULAR DE LA ALCALDIA

Con un atento besa la mano del señor alcalde, D. Lino de Villa-Ceballos, hemos recibido la siguiente circular:

Alcaldía de Santander.—Circular.—Noviembre 11 de 1881.—El Real Decreto y la circular de 26 de Febrero de 1875 ratificados por Real orden de 28 de Junio del mismo año, declararon en vigor los artículos 11, 295 y 296 de la ley de Instrucción pública de 9 de Setiembre de 1857; el primero de los que obliga a mi autoridad a procurar que los señores Curas párrocos den repaso de doctrina y moral cristiana a los niños de las escuelas elementales, una vez a lo menos cada semana.

No se ha cumplido, ni se cumple en esta capital, ni en los cuatro pueblos anejos Cueto, Monte, San Roman y Peña-Castillo lo preceptuado en dicho artículo, hasta el punto de que los directores de las escuelas se hayan quejado alguna vez por medio de la prensa, de semejante proceder, que ha dado, sin duda motivo a que los individuos de la respetable Compañía de Jesús, espontáneamente, sin excitacion de ningun género e impulsados solo por un sentimiento de generosidad laudable, hayan acudido y acudan semanalmente a las escuelas públicas a llenar los deberes que impone la ley a los párrocos. Pero como por una parte los individuos de dicha Compañía carecen de autorización para hacerlo, y por otra se han permitido engar y recomendar a los tiernos alumnos, imisos que no figuran, ni entre los textos aprobados por la Superioridad, ni entre los prescritos por señores Directores de los Colegios, censurar a la vez, con equivocada inteligencia del artículo 296, algunos libros de moral universal y nacionalmente cristiana de autores acreditados y petables, que el excelentísimo ayuntamiento ha entregado a los profesores de instrucción pública para que los repartieran,

pero ya que la legislación de instrucción pública está muy distante en este particular de nuestras opiniones, merece aplauso la citada circular, porque tiende a corregir un abuso que ha tiempo debiera haberse reprimido.

En tal concepto, esta alcaldía, que vela por el prestigio de la corporación municipal y por el de la enseñanza primaria, está en el imprescindible deber de procurar, por cuantos medios están a su alcance, que los señores párrocos cumplan lo dispuesto en el art. 11 citado, y que los individuos de la Compañía de Jesús no se inmiscuan en aquello que la ley ha reservado tan solo a los párrocos, con tanto más motivo, cuanto que, el ayuntamiento que tengo la honra de presidir, celoso por la educación y enseñanza de los niños, descansa en la confianza de que sus acuerdos tienen cumplimiento, y que la alcaldía no permitirá que sean condenados sus actos, condenando las obras que para premios dispone repartir.

Por las consideraciones expuestas y sin perjuicio de lo que la Superioridad, a quien doy cuenta, resuelva, he creído de mi deber hacer a V. las observaciones siguientes:

1.º Que como director de la escuela pública municipal a su cargo, impida que nadie, sin la debida autorización, pretenda intervenir en la enseñanza de los niños que dentro del establecimiento le está encomendada.

2.º Que los lunes de todas las semanas se sirva participar a esta alcaldía si el señor cura párroco correspondiente cumple con lo que se previene en el art. 11 de la ley de Instrucción pública de 9 de Setiembre de 1857.

Sírvase V. acusar el recibo de la presente circular.

Sr. Director.

Digna es de aplauso la actitud de la citada autoridad al ordenar que los directores de las escuelas públicas costeadas por el municipio, prohiban a los individuos de la Compañía de Jesús asistan a dichas escuelas a dar repaso de doctrina y moral cristiana, por ser esta una misión confiada por la ley de Instrucción pública a los curas párrocos y no a ningún otro sacerdote.

Creemos siempre digno de aplauso el que se hagan cumplir los preceptos legales, y el cumplimiento del citado no deja de ser importante, máxime ante la afirmación que hace la alcaldía de que los mencionados jesuitas que asisten a las escuelas, reparten a los niños impresos que no figuran entre los textos aprobados. Aunque más lógico y de verdadero placer me sería, para nosotros, el que se confiase la enseñanza de los niños a los directores de los colegios, sin que los párrocos tuvieran las atribuciones que la citada ley de Instrucción pública les concede.

Y ya que tratamos de asunto tan delicado como el de la enseñanza religiosa, debemos manifestar que nuestra opinión es, que en las escuelas públicas debiera prohibirse el enseñar toda religión positiva; deber que confiaríamos en absoluto a los padres de los niños, por ser las únicas personas interesadas en que sus hijos profesen la religión que ellos profesan.

## Ecos políticos

Nos dice nuestro corresponsal noticiero:

«La circular de los marcionistas que se acaba de publicar, ha llenado de gozo a los hombres del posibilismo, que dicen sin rebozo que esta y aquella fracción, son una misma cosa en política, sin más diferencia que el nombre, y bajo este supuesto, aseguran que habiendo hecho los primeros lo más, lo menos no han de tardar en hacerlo, mayormente cuando están resueltos los castelaristas a cumplir con exculpulosa exactitud los preceptos que en dicha circular se consignan, sin temer de incurrir en contradicción con los que profesan y han proclamado antes de ahora.»

Pues no venos por que razón los posibilistas no se anexionan con los republicanos liberales o estos con aquellos.

Pero ya sabemos por que.

«Las jefaturas!»

Confiesa un periódico constitucional que en el arte de gobernar los fusionistas son malos estudiantes y peores aprendices.

«Parece mentira!»

Y nosotros que creíamos que los fusionistas no habían tratado nunca de aprender a gobernar.

Por lo menos dan muestras de no conocer siquiera la existencia de tal arte.

La junta organizadora del partido democrático sevillano, funciona bajo la presidencia de un médico.

Está en carácter el presidente.

Porque los párvulos necesitan muchos cuidados.

Y eso que el joven neo-dinastismo está muy desarrollado.

Su proximidad al presupuesto le ha hecho adelantarse mucho el período de dentición.

La noticia de la nueva conferencia de los señores Zorrilla, Salmerón, Figueras, Carvajal y otros demócratas en la frontera francesa no se ha confirmado por el pronto.

Más vale así.

Porque ya está visto: la conferencia de la Conferencia en puerta, disidencia a la vuelta.

Buena se ha armado en el Congreso entre ministeriales y zorrillistas con motivo de las graves afirmaciones del Sr. Romero Robledo en la sesión del miércoles.

Pero lo que más exasperó a los ministeriales fué la lectura de los párrafos de una carta firmada por el Sr. Ruiz Zorrilla, en que se habla de ciertas inteligencias con elevados personajes del

constitucionalismo, antes de que este fuera llamado al poder.

Los íntimos amigos del Sr. Ruiz Zorrilla reconocen la legitimidad de la carta leida y respecto al juicio que le mereció a D. Venancio Gonzales, aseguran que aquel se encargará de contestar muy cumplidamente, a cuyo efecto le ha sido enviado el texto oficial de dicho juicio, con las mismas palabras de que se sirvió D. Venancio para expresarle ante la Cámara.

Supónese que el diputado progresista-democrático, Sr. Gonzalez Serrano será el encargado de contestar ante la misma a la ofensa que dicen infringió dicho ministro al Sr. Ruiz Zorrilla desde el banco azul.

«La contestación será muy explícita, a juzgar por las frases que se oyen a los zorrillistas en varios círculos.»

«Basta de consideraciones; que aparezca cada uno ante la opinión en el lugar que merece.»

«Arránquense de una vez las caretas a los farisantes y a los hipócritas.»

Todos los anteriores datos, que debemos a nuestro corresponsal, indican que el Sr. Romero Robledo ha sabido tocar el resorte para que se enzarzase en ministeriales y progresistas.

Los constitucionales dirán lo que quieran para desmentir al Sr. Ruiz Zorrilla, pero la opinión pública sabe a qué atenerse!

Juicio que merece a *La Prensa Moderna* la benevolencia de los demócratas para el gobierno fusionista.

«La benevolencia de los republicanos con la monarquía, si es provechosa a ésta es, una inmoralidad, si es perjudicial, significa una traición.»

«¿Quién engaña aquí a quién? Cualquiera que sea el engañado, ni la torpeza de éste, ni la perfidia del que le engaña, merecerán el aplauso de las personas honradas.»

«Esta no es cuestión política, es cuestión de moralidad.»

«Blanco!»

Dice *El Liberal* que el Sr. Moret cree que está llamado a recoger la herencia que dejó el general Prim.

«La herencia que dejó el general Prim! Acabaron con ella los radicales!»

«A buena hora se presenta el Sr. Moret como heredero!»

Nuestro estimado colega *El Plus Ultra* de Hellin, examinando la coalición democrática, dice:

«Las alianzas políticas son tan provechosas y necesarias, que nadie puede rechazarlas.»

«Pero si las colectividades que han de coaligarse no tienen existencia real, la alianza se convertiría en confusión y la confusión en aniquilamiento.»

«Ninguna de las fracciones democráticas han deslindado todavía sus campos; ninguna ha definido su dogma; ninguna ha desplegado al aire su bandera.»

«Con quien, pues, debemos de coaligarnos para qué objeto?»

«Organícense los partidos, difundan sus principios, aumenten sus adeptos; que la coalición vendrá cuando deba venir, cuando sea necesaria, sin que nosotros la busquemos, impuesta por la necesidad, por la fuerza de las circunstancias y por su virtualidad propia.»

«Estamos completamente de acuerdo con la opinión de nuestro estimado colega de Hellin.»

Lo que más nos ha llamado la atención en el

incidente parlamentario promovido en el Congreso por el Sr. Romero Robledo, al llamar calumniador al Sr. Ruiz Zorrilla el ministro de la Gobernación, ha sido que D. Cristino Márton no pidiera la palabra para defender al ilustre proscrito.

Siquiera por el bien parecer, debió el Sr. Márton salir á la defensa del Sr. Ruiz Zorrilla.

Pero la venganza es el placer de los dioses.

Dice El Siglo, periódico fusionista:

«El señor general Martínez Campos ha sido el primero en reconocer los grandes servicios de su inseparable amigo el general Blanco, como lo podemos acreditar con la colección de El Siglo.»

¡Hola... hola! ¿Con que el general Martínez Campos era redactor de El Siglo y no lo sabía nadie?

¡Qué talento tan universal el suyo! Va á eclipsar á Cánovas.

De El Tiempo:

«El Sr. Camacho tenía, como todos los que le han precedido en el ministerio de Hacienda, el laudable propósito de llegar á la nivelación del presupuesto, lo que le hubiera sido hoy más fácil que nunca, por cuanto los gobiernos conservadores habían preparado el terreno.»

Que es lo mismo que si en el estreno de una obra dramática que alcanzase buen éxito se llamara, no al que la escribió, sino al amigo que le prestó dinero para papel y tinta.

Carta de Madrid

10 Noviembre de 1881

Muy señor mío: Por fin el Sr. Alonso Martínez ha sabido prescindir del egoísmo de sus opiniones particulares en lo referente á alguna de las bases del proyectado Código civil. Objeto por varios de los letrados llamados al seno de la comisión para ilustrarla en su árdua empresa, ha visto que sus observaciones eran pertinentes y ha consentido en sacrificar el punto referente al matrimonio canónico y al registro civil. Si aquel no es válido sin este, ó estorba lo uno ó sobra lo otro. El dilema no puede ser más concluyente, y de aquí el que modifique su opinión mediante alguna enmienda que se presentará al efecto.

Hay quien atribuye con tal motivo al señor ministro de Gracia y Justicia una negación absoluta de ideas, puesto que ha modificado las suyas en uno de los puntos más esenciales del proyecto.

Algo de esto puede suponerse á primera vista, porque es duro, en efecto, creer que un hombre que pasa por una eminencia del foro, no tenga cabal criterio de lo que trae entre manos; pero yo no quiero ser tan rigorista; antes bien quiero creer que el Sr. Alonso Martínez no trata de imponer su opinión en un asunto que desea de elevar á la perfección posible, y esto, que me permite creerlo así, lejos de ofenderle y rebajarle, lo que hace es enaltecerle por cuanto prueba que es llegada la hora de no legislar para un solo partido, sino para la nación entera, ávida de saber de esas situaciones mixtas que no son carne ni pescado.

Por eso, pues, es por qué á la postre desaparece esa intransigencia que viene á ser dogma de todos los partidos; hay que agradecer á los letrados por su aquiescencia á los adelantos modernos, y al ministro por su abnegación en asentir á observaciones atinadas que mejorarán indudablemente uno de los proyectos más importantes que pueden presentarse á la deliberación de las Cámaras.

Otro tanto hace el Sr. Albareda en otros va-

rios que afectan á su vasto departamento. En lo único que se muestra reacio es en variar el consejo de Instrucción pública compuesto en su gran mayoría de hombres bastante refractarios al progreso; y á fé, á fé que si el Sr. ministro de Fomento se penetrara del disgusto que en el cuerpo docente produce esa que podríamos llamar inmovilidad, de seguro que otorgaría á la ciencia, él que de sus glorias tan amante se muestra, una satisfacción que demandan, de consuno la misma ciencia por un lado y por otro la justicia que demanda cierta igualdad en los empleos.

No menos aplausos merecen el ministro de Hacienda y la comisión de presupuestos. Eso de acordar que se oiga á los tenedores de ciertas deudas que se consideran perjudicados con la conversión de las llamadas amortizables, es un paso por lo mismo que equitativo laudable, y de aquí los plácemes que los interesados dirigen á uno y á otra.

Y como sentado un precedente es necesario atenderse á sus consecuencias, supongo que será oída del mismo modo la comisión catalana encargada de gestionar cerca del gobierno el tan mino-seado problema de la producción y trabajo nacionales. Por lo menos esas son sus aspiraciones; pero antes han de ponerse de acuerdo y á ese fin responde la reunión que celebrarán esta noche en el Congreso presidida por el Sr. Balaguer.

En trabajos de propaganda andan también los demócratas de Zorrilla y los de Márton; pero unos y otros andan tan desorientados y tan mal avenidos que no parece sino que ha entrado en ellos una verdadera descomposición. Roto, en efecto, el primer eslabón de la cadena, ¿qué más dá que rueden por el abismo hoy que mañana si al fin es una desgracia inevitable?

Otra cosa sucede á Moret. No habló ayer en las Cortes y se ha sentido porque su discurso es esperado con mucho afán; pero lo hará y los suyos se desquitarán haciéndole una ovación entusiasta. Pero, ni por eso; el horno dista mucho de estar para pasteles.

De la sesión de ayer no digo nada. Deducirá usted su mucha importancia por el extracto de los periódicos. La benevolencia democrática es el caballo de batalla y se comprende porque ahí está el peligro. Pero este punto cobrará mayor interés si Zorrilla se decide, como se asegura, por corroborar los asertos de Romero Robledo.

De todos modos los debates se animan por grados.—F.

Noticias

Creadas por la diputación provincial dos plazas de peones camineros para la vigilancia y conservación de las carreteras de Anzo á Pedreña y de Entrambasaguas á la Cavada, con el sueldo anual de 630 pesetas cada una, se anuncia al público, á fin de que los que deseen aspirar á dichas plazas, presenten sus solicitudes documentadas en la secretaría de dicha corporación antes del día 18 del mes actual.

Anoche celebraron junta los socios del Casino Montañés, y acordaron, entre otras cosas, dar más amplitud al local en que actualmente se halla establecida la sociedad.

Ha sido castigada con una multa y algunas horas de encierro, una mujer que se presentó en el balcón de una casa de la calle de Rualasal, con un traje demasiado primitivo.

Ayer fueron matriculadas en la perrera, en clase de internas, dos mujeres que prónovieron un fuertísimo escándalo en la calle de Búrgos.

A petición de la Liga de Contribuyentes, el señor administrador de esta aduana ha establecido para el despacho las horas siguientes:

Desde las ocho y media de la mañana hasta la una, y desde las dos y media de la tarde hasta las cuatro y media de la misma.

Con la mayor satisfacción hemos sabido que el diputado provincial Sr. Insáusti, se halla ya muy mejorado de la lesión que sufrió en el brazo derecho, á la que ayer hicimos referencia en una noticia.

La administración económica hace saber á los señores alcaldes de esta provincia, que terminando la próroga concedida para obtener la cédula personal sin recargo, sin falta ni pretexto alguno el día 16 del corriente, remitirán á aquella dependencia un estado expresivo de los habitantes que hayan dejado de obtenerla, el número de las expandidas y el de las existencias que en dicho día queden, pues pasado que sean se extenderán dobles como está prevenido; al propio tiempo se advierte que dentro de la primera quincena del presente mes, han de ingresar en la Tesorería de esta Administración el importe de las expensas, y antes de terminar el mes el todo de las que le corresponden á sus respectivas localidades.

El vapor-correo Ciudad Condal, que salió de la Habana el 25 de Octubre, llegó á Cádiz, sin novedad, á las siete de la mañana del día de ayer.

Así lo anuncia en un telegrama á la casa consignataria.

Anoch fué concluido á la botica de socorro, un muchacho á quien maltrató un hombre con la mayor ruleza.

El suceso tuvo lugar en la calle del Monte,

Una mujer que pasaba ayer por las inmediaciones del pueblo de Peña-Castillo, vió en su camino el cadáver de un hombre.

Enterado del hecho el señor alcalde pedáneo de dicho pueblo, lo puso en conocimiento del señor juez de primera instancia á las seis de la tarde. Personada inmediatamente la autoridad judicial en el lugar del suceso, encontró el cadáver de un hombre como de 28 á 30 años, que tenía una herida causada por un disparo de revolver, en la sien derecha. En el suelo, al lado del cadáver, había un revólver de cinco tiros con uno de ellos descargado; se encontró también un paraguas, llaves y otros varios objetos, pero no ha parecido ningún documento que sirva para identificar el cadáver.

Es de creer, en vista de estos datos, que el hecho de que damos cuenta á nuestros lectores, sea un suicidio.

La junta directiva de la Exposición de minería que ha de celebrarse en Madrid en Mayo próximo, acaba de publicar una circular recomendando que concurren al certamen todos los industriales, fabricantes y establecimientos de la nación. Para adquirir cualquier dato de que deseen tener conocimiento los señores expositores, podrán dirigirse al Excmo. Sr. D. Leopoldo Alba Salcedo, presidente de la comisión ejecutiva de la Exposición minero-metalúrgica, Madrid.

Los cables entre Gibraltar, Lisboa y Villareal se hallan interrumpidos.

El Boletín de los Agentes de negocios reproducido el comunicado que, suscrito por Sr. Ruano del 5 del corriente, sobre la noticia de haberse abierto el pago de asignaciones del mes de Octubre en el Depósito de banquera y embarque para Ultramar.

Dicho órgano de los agentes, despues de reproducir el escrito á que hacemos referencia, añade lo que copiamos, porque así se nos suplica:

«La redacción del Boletín, no puede menos de protestar de la publicación de tal anuncio y presito de bandera y embarque para Ultramar de Santander, para dictar una disposición de tal naturaleza, en perjuicio de los señores que se dedican con honradez, al ejercicio de la profesión de Agentes de Negocios?»

¿Tiene quizás más atribuciones que el señor jefe de la Caja de Ultramar?

Lo que debe ignorar aquel funcionario inspirador de la noticia objeto de estas líneas, es que á los Agentes de negocios no se les debe privar del ejercicio de su cometido, antes al contrario, todas las autoridades están en el deber de prestar su protección, en caso necesario, á fin de evitar que se les embarace en el desempeño de sus funciones, y que antes bien se les tengan y guarden todas las consideraciones debidas á su profesión y clase, que es lo mandado por S. M. la reina (Q. D. G.) en 1.º de Mayo de 1847.

Rogamos al excelentísimo señor ministro de la Guerra tenga en cuenta cuanto dejamos expuesto, y á imitación de otros centros del Estado, se sirva ordenar á todas las dependencias militares, que á los señores Agentes de negocios se les considere como está mandado, y es lógico y natural suceda.

Creemos que el Sr. Martínez Campos, siempre deferente á las indicaciones de la prensa, tendrá muy en cuenta nuestro justísimo ruego, que es ajustado á la más estricta justicia y al espíritu y letra de lo prevenido en diferentes disposiciones.

No terminaremos sin hacer presente al señor Jefe del depósito de bandera y embarque de Ultramar en Santander, que si así lo desea, le remitiremos una copia en la que se previene cuanto dejamos expuesto y que á no dudar desconoce por completo.

La Correspondencia de España publica el siguiente importante telegrama:

«Habana 9 (8-5 m.)—La diligencia, pesquisas y averiguaciones del director general de Hacienda, Sr. Rojas, llevadas á cabo con gran sigilo, ya en el exámen de libros, ya en los expedientes, ha hecho que se descubra la sustracción de millones de pesos realizada anteriormente.»

Ayer á las 6 de la tarde, zarpó de este puerto el vapor Madrid de la empresa Campo, con destino á Puerto-Rico y Habana.

La dirección de Sanidad publica una circular por la cual aparece que, resultando de las últimas noticias comunicadas por nuestro cónsul en Egipto que la salud pública es satisfactoria en Aden, se ha derogado la orden de 9 de Setiembre, que declaró súcias las citadas procedencias, considerando limpias las de los buques que se hayan hecho á la mar despues de 18 de Octubre último.

La Dirección general de Obras públicas acaba de publicar una Memoria, acerca de la situación

de la... Se... 19.9... ción... mina... tros... Er... cuyos... breve... kilón... dida... y esta... se da... v... bar... Ay... co de... duran... cargo... M... M... mero... barrio... do con... Su... compo... comed... una co... de á la... Los... sencill... no tie... M... ja mu... la Cá... davia... no ha... posición... que M... tudín... tonces... Su senc... rament... víctima... sión... A pe... late de... paves... más all... cambi... sencil... habitaci... para el... reza asu... mior, e... casi de... señora... Casa... acumul... ves y c... tendien... cia... M. F... za fort... bres... Habl... dice... Ya... nuevo... lítico... M... redacci... Poco... Parven... uyas o... Cuan... presen... contra... de 29... retiró... M. F... artille... M. Sch... Adju... tiembre... edicto... bramier... Dió... do apro... En F... Sena po... tomand... mara... ses de... En las... mayoría... Casi... pre á... gilo. E... mara n... rizados... de dire... con á... M...

de las carreteras del Estado hasta 1.º de Julio último. Según dicho trabajo, se hallan en explotación 19.997 kilómetros de carreteras, y en construcción 3.379; faltando, por consiguiente, para terminar el plan general, de 15 á 16.000 kilómetros.

En construcción paralizada se encuentran 311, cuyos trabajos han de emprenderse á la mayor brevedad; en proyecto aprobado existen 3.504 kilómetros, los cuales se irán construyendo á medida que los presupuestos del ramo lo permitan, y están abandonados 1.991 kilómetros, á los que se dará una atención preferente, á fin de que vuelvan á poder del Estado como antes lo estaban.

### Desde Paris

#### M. Brisson, presidente de la Cámara

M. Brisson vive desde hace 18 años en el número 9 de la calle Mazagran, en el centro del barrio de la Puerta S. Dionisia, que le ha enviado como representante al Parlamento. Su habitación situada en el cuarto piso, se compone de una antesala, de un gran salón del comedor, un gabinete de estudio, tres alcobas, y una cocina. El salón comunica con un balcón que dá á la calle.

Los muebles todos son extraordinariamente sencillos. Un detalle curioso: la cama de caoba no tiene ningun barniz, ni ningun adorno. M. Brisson se levanta muy temprano y trabaja mucho durante el día. Cuando hay sesión en la Cámara va á buscarle un coche de plaza. Todavía se sirve hoy del mismo coche, porque aún no ha tomado posesión de los que tiene á su disposición el presidente de la Cámara. No es raro que M. Brisson se encierre en su gabinete de estudio con M. Marmonnier, su secretario, y entonces la puerta está cerrada para todo el mundo. Su señora es la encargada de que se cumpla severamente la consigna, y todos los que han sido víctimas saben con que delicadeza llena su misión.

A pesar de su vida retraída, el nuevo presidente de la Cámara recibe en su casa los lunes y jueves, pero sin que estas reuniones se prolonguen más allá de las doce de la noche. Su elevación á la presidencia de la Cámara va á cambiar necesariamente sus hábitos tranquilos y sencillos. Ya, en efecto, afluyen las visitas á la habitación de la calle Mazagran con gran desesperación de Eugenia, su sola doméstica, que parece asustada por la alteración de costumbres del señor, como ella le llama. Eugenia forma parte casi de la familia, y tanto M. Brisson como su señora tienen en ella una absoluta confianza.

Casada, no duerme en casa de los años, pero acumula las funciones de intendente, ama de llaves y cocinera. Nos aseguran que algunos pretendientes han recurrido alguna vez á su influencia. M. Brisson, que no tiene más que una modesta fortuna, hace cuanto bien puede á los pobres.

Hablando de él y de su señora en el barrio, se dice: «son muy buenas personas». Ya que hemos dado á conocer el interior del nuevo presidente, díjamos algo del hombre político.

M. Brisson comenzó á darse á conocer en la redacción de *El Tiempo* durante el imperio. Poco tiempo después pasó á la redacción de *El Provenir Nacional*, de M. Peyrat, hoy senador, cuyas opiniones eran más avanzadas. Cuando las elecciones legislativas de 1869, se presentó en la curia circunscripción de Paris contra M. Glais-Bizoin, obteniendo 6.148 votos de 29.015 votantes. En las segundas elecciones se retiró.

M. Brisson sirvió durante el sitio como simple artillero de la guardia nacional á las órdenes de M. Schœlcher. Adjunto al alcalde Paris despues del 4 de Setiembre de 1870, fué uno de los firmantes del edicto que convocaba los electores para el nombramiento de un consejo municipal. Dijo su dimisión á consecuencia de no haber sido aprobada su decisión.

En Febrero de 1871 fué elegido diputado del Sena por 115.564 votos, de 323.579 votantes, para el distrito de la extrema izquierda de la Cámara. El décimo distrito le eligió en las elecciones de 1876 como su representante en la Cámara. En las últimas elecciones ha tenido una inmensa mayoría.

Casi todos nuestros colegas han señalado siempre á M. Brisson como director político de *El Siglo*. Es un error. El nuevo presidente de la Cámara no ha sido nunca más que uno de sus autorizados redactores. Las importantes funciones de director político y de director gerente pertenecen á M. Felipe Jourde.

M. Brisson es contemporáneo de M. Gambetta. Tiene cuarenta y seis años de edad, alta estatura, facciones regulares, barba larga, que empieza á blanquear. Su aspecto es severo, pero sin dureza. De trato agradable, M. Enrique Brisson será un buen presidente, serio, y sobre todo imparcial para la nueva Cámara. Como signo particular distinguen á M. Brisson, que no ve gota en la calle, unos grandes anteojos verdes. Cuando trabaja en su gabinete vé como un muchacho de quince años.

beta. Tiene cuarenta y seis años de edad, alta estatura, facciones regulares, barba larga, que empieza á blanquear.

Su aspecto es severo, pero sin dureza. De trato agradable, M. Enrique Brisson será un buen presidente, serio, y sobre todo imparcial para la nueva Cámara.

Como signo particular distinguen á M. Brisson, que no ve gota en la calle, unos grandes anteojos verdes. Cuando trabaja en su gabinete vé como un muchacho de quince años.

### Alcance telegráfico

Paris 10.—No se cree probable que el señor Jules Ferry obtenga una cartera en el gabinete que se va á formar bajo la presidencia del señor Gambetta.

Este será llamado al Eliseo terminado que sea el Consejo presidido por el presidente de la república.

Se asegura que el Sr. Freycinet tiene la promesa de que obtendrá la cartera de la Guerra, en cuyo caso el general Lowal sería nombrado subsecretario, con el carácter de consejero técnico.

A pesar de haber sido desechada por la Cámara de diputados la proposición relativa á la información sobre la guerra de Túnez, la extrema izquierda no realizará su proyecto de abrir una formación por su cuenta.

Es muy probable que el ministerio se componga con ligeras modificaciones de las personas indicadas en el despacho de ayer.

Se cree que esta noche quedará constituido y que mañana se presentará ante las Cámaras.

### Pacotilla

García Ruiz (Eugenio) bravísimo unitario dijo ayer en la Cámara, perdiendo hasta el compás, que son los federales—verá usted qué ordinario—furiosos y dementes y yo no sé que más.

Que el día 3 de Enero, Pavía, el gran Pavía, prestó un servicio inmenso, con ser un infeliz, y esto lo dice el hombre, quizá porque aquel día se vistió de ministro don E. García Ruiz!

Nada, ilustre patriota, sigamos adelante, ¡y guerra sin descanso á la federación! A salvar lo primero la paga de cesante y húndanse los principios y húndase la nación!

¡Alza pilili!

Al ex-cabecilla carlista Segarra le ha otorgado el título de marqués Leon XIII.

Su denominación charra es el marqués de Segarra así, en fórmula sencilla. ¡Y tanto como se agarra el famoso ex-cabecilla!

Verán ustedes cómo empieza una carta de adhesión que dirigen á un democrata-dinástico varios correligionarios suyos:

«Muy señor nuestro y distinguido correligionario: Una misma tendencia nos engestiona...» Eso debe ser una errata de imprenta.

Habrán querido decir: ¡nos indigestional!

Don Lino, vaya un detalle; cuándo ponen las baldosas que faltan en esta calle?

¡Ay qué baldosas dichas! Va a pasar todo el invierno y la estación de las rosas, y usted también, y el gobierno, y otras cosas que aquí omito por temor de ir al infierno, antes que á su finiquito llegue esa obra desdichada que á mí ya me tiene frito.

Verla así me desagrada, por cuya justa razon, si usted no puede hacer nada, confírame usted el baston!

¡Qué listo!

Un sugeto robó en Madrid á un mudo, compañero de hospedage, un billete premiado con 10.000 reales de la rifa de las Escuelas Católicas. Claro; el ladrón diría:—Este hombre es mudo y no puede denunciarme!

Pero anda, que el mudo fué á ver al juez y se lo largó por escrito. ¡Lo que menos se figuraría el acusado era que los mudos sabían escribir!

Señor Aguirre, ahora vá de veras. Le doy á usted gracias por la invitación para ir á visitar el vapor *Madrid*.

Se recibió á tiempo, solo que se traspapeló antes de que la vieramos nosotros. ¡Y velay usted!

Con que, gracias por la invitación y dispéñame usted la insinuación!

En el teatro de Apolo de Madrid se está ensayando una ópera que se titula *Saguntó*. ¿Quién será el protagonista? ¿El algarrobo?

Anuncia la Agencia Fabra que ha dimitido Bismarck. ¡Esta noticia importante me ha cogido sin un real!

### Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 11 (6.45 tarde.) En el Congreso ha anunciado el Sr. Cañamaque una interpelación sobre los asuntos de Borneo.

Continuando la discusión de la contestación al Mensaje, el Sr. García Ruiz ha pronunciado un discurso en el que ataca durísimamente á los republicanos federales, llegando hasta el extremo de llamarlos locos furiosos, añadiendo que se valieron de un golpe de Estado para proclamar la república. Dice que los sucesos ocurridos en la noche del 3 de Enero, salvaron á la patria de grandes horrores. Termina diciendo que la entrada victoriosa de las tropas en Bilbao, mató la forma republicana.

El Sr. Montero Rios ha asistido á la sesión, permaneciendo de pie.

Madrid 11 (7-15 tarde.) En el Congreso el Sr. Márton declara que mantiene los principios de la democracia liberal, á cuya cabeza se halla.

—Asegura que su partido adoptará indefectiblemente una política de benevolencia para con todo gobierno que sinceramente sea liberal.

Termina diciendo: usaremos de los derechos que este gobierno nos ha reconocido, y así caminaremos por la senda de la legalidad y de la paz. Fabra.

### Banca y Comercio

Madrid 11 (7-55 n.)

Acciones del Banco de España 455-50.  
Billetes hipotecarios de Cuba... 101-80.  
Cambio sobre Londres... 47-20.  
Cambio sobre Paris... 47-14.

Bolsa de Madrid.—Día 11.  
Renta perpétua interior del 3 por 100... 30-40.  
Renta perpétua exterior del 3 por 100... 00-00.  
Deuda amortizable interior con interés de 2 por 100... 49-45.  
Bonos del Tesoro de 2.000 reales, primera emisión... 100-50.  
Oblig. del B.º y T.º serie interior... 100-60.  
Oblig. del T.º sobre productos Aduanas... 100-55.  
Oblig. de ferro-carriles de 2.000 reales... 63-10.

### ALCANCES TELEGRÁFICOS

Paris Noviembre 9.

Espíritus primera calidad.—Calma.  
Disponible... 61-00.  
Corriente mes... 61-00.  
Diciembre... 61-50.  
Cuatro primeros meses... 63 y 63-25.  
4 de Mayo... 64-00.

Azúcar blanca número 3, los 100 kilos netos, tela perdida, descuento 1 por 100.—Firmes.  
Disponible... 64-75 y 65.  
Corriente mes... 65-50.  
Diciembre... 66-00.  
Cuatro primeros meses... 67-25.

Harinas 9 marcas, saco de 159 kilos neto, tela perdida, descuento 12 por 100.—Firmes.  
Disponible... 65 y 65-25.  
Corriente mes... 65-35.  
Diciembre... 65-85.  
Cuatro primeros meses... 66-50.  
Para el 4 de Marzo... 66-50.

Harinas para el consumo, los 159 kilos, tela devuelta.  
Al contado... 63-71.  
Trigos, los 100 kilos netos.—Firmes.  
Corriente mes... 31-45.  
Para Diciembre... 31-45.  
Cuatro primeros meses... 31-65.  
Para el 4 de Marzo... 31-65.

Centeno, los 100 kilos netos.—Calma.  
Corriente mes... 22-75 y 23.  
Para Diciembre... 22-75 y 50.  
Cuatro primeros meses... 22-75 y 50.  
Para el 4 de Marzo... 22-50 y 25.

Centeno, los 100 kilos netos.—Calma.  
Corriente mes... 22-75 y 23.  
Para Diciembre... 22-75 y 50.  
Cuatro primeros meses... 22-75 y 50.  
Para el 4 de Marzo... 22-50 y 25.

### Havre Noviembre 9.

Cafés.—Se han vendido:  
200 Ss. Haiti Gonaives... 50 k. 63-00 á 63-50.  
120 id. Puerto-Rico... 86-00 á 104-00.  
100 id. Santos (sin lavar)... 65-00.  
13.500 id. id. á entregar... 62-00 á 63-00.  
250 id. Rio (lavados)... 85-00 á 87-00.

### Marsella Noviembre 9.

Los últimos despachos de los Dardanelos anuncian el paso de 22 embarcaciones con cargamento de trigo, destinadas: 7 á Marsella, 9 á Malta, 3 á Gibraltar, 1 á Recia, 1 á Séret y 1 á Casillamare.

### Amberes Noviembre 9.

Petróleo.—Calma.  
Disponible... 18-25.  
Corriente mes... 18-25.  
Para Diciembre... 18-75.  
Tres primeros meses... 19-00.

### Bruselas Noviembre 9.

Trigos.—Flojos.—Se han vendido:  
Indígenas... 100 kilos... 29-00 á 31-00.  
Americanos... 30-25.  
De Dantzig... 30-00 á 31-00.  
Centeno... 23-62.  
Avena de Riga... 18-00.

### Amsterdam Noviembre 9.

Cafés.—Sostenidos.  
Cotizase el Java bueno ordinario, el 112 kilo á 35 centimos de florin.  
Azúcares.—Encalmados.  
Cotizase el Java número 12, los 100 kilos á 32 florines.

### MOVIMIENTO DE BUQUES

ENTRADOS.  
Vapor Santoña, 35 ts., c. Orbea, de Santoña y Castro con 571 cajas conservas á D. A. Jacquot y compañía; 436 id. id. á D. J. Orbe y otros efectos para varios.

Idem Vizcaino-Montañés, 184 ts., c. Zarraga, de Bilbao con 15 pipas vino comun á D. Gregorio Oteiza; 100 cajas conservas y 16 sacos cacao á D. Vicente Gonzalez; 600 cajas conservas á D. Atillano Lameta; 300 id. id. y 56 id. vino á D. A. B. Perez y compañía; 45 id. conservas á D. Lucas Carreras; 50 id. castañas á los Sres. Gomez y Aparicio; 200 bayones azúcar á los Sres. Fernandez, Sanz y compañía; 437 paquetes hierro á D. Tomás Gomez; 30 fardos bacalao á D. Rufino Videz; 85 cajas castañas á la orden, y otros efectos para varios.  
Goleta Dagny, 140 ts., c. Bech, de Christiansund con 63.750 kilos. bacalao á D. Andrés Crespo y compañía.

### DESPACHADOS.

Vapor Madrid, 2.500 ts., c. Urrutia, para Puerto-Rico y Habana con 20 barriles y 6.824 sacos harina, 1.351 cajas conservas, 372 barriles vino y otros efectos.

### CRUELDAD CON LOS ENFERMOS.

Entre los crímenes por los cuales no hay castigo demasiado severo, figura la adulteración de las medicinas. El Hígado del Bacalao produce un Aceite sensitivo, para el cual la materia Medica no tiene sustituto, pero desgraciadamente, inmensas cantidades de grasa líquida, que contiene poco ó nada del específico se endosa al público como el artículo legítimo.

El Aceite Puro de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp fué introducido en un tiempo cuando este fraude estaba haciendo un daño incalculable, y fué reconocido por los químicos y médicos como una muestra rara de la primera calidad de este notable agente terapéutico. Los tísicos, los biliosos, los escrofulosos y los debilitados pueden tener amplia fé en su pureza perfecta.

Una cucharadita mezclada con dos del Pectoral de Anacahuita es el modo más fácil y mejor de tomar el Aceite.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

### HALLAZGO.

Hace tres dias fué encontrada una pulsera de oro de algún valor. La persona que la haya perdido puede dirigirse al Muelle, 34, tercer piso, y dando las señas se le entregará.

### PIPAS VACÍAS

Se vende una partida, de la cual darán razón en el Muelle, número 36, escritorio. 17, 19, 22.

### CERVEZA DE MESA DE LA CRUZ BLANCA

QUINTAS.—SE PROPORCIONAN SUSTITUTOS con garantía y economía á los quintos de esta provincia. RIBERA, NÚM. 3, 2.º

### GUERRA AL FRIO!—EN LA CALLE DE

La Compañía, núm. 3, tienda de Ignacio Soriano, se acaba de recibir un variado surtido de estera de cordelillo para las habitaciones, que se dará á 5 reales vara colocado y abacás á 3 id. id. id. Igualmente se ha recibido una gran remesa de botas y zapatillas suizas para señoras, caballeros y niños; asimismo se ha recibido otra gran partida de zapatillas de cintas y otras clases para señoras caballeros y niños, todo á precios arreglados.

### Almacen de loza y cristal

DE ANTONIO SORIANO

calle de Rupalacio, —antes del Peso, —número 2.

En este antiguo y acreditado establecimiento hay un magnífico y nuevo surtido de calzado, cristal, loza y otros varios artículos, á precios sumamente económicos.

Las principales fábricas nacionales y extranjeras, son las proveedoras de esta casa en todos los géneros que expende.

### EN LA CALLE DE PEÑAS-REDONDAS,

Pasadizo de Sarasola, se alquila, para almacen ó depósito de otro objeto, un edificio de gran cabida, el que antes ha sido taller de coches de Ducros.

Los que deseen tomarlo diríjense á D. Victoriano Castanedo, calle de Somortostro, Pescadería. 15-7

### EN LA VILLA DE TORRELAVEGA SE HA

instalado de nueva planta un nuevo café llamado *La Iberia*, con servicio esmerado, para todos los muchos favorecedores de Manuel Revuelta y Lopez. 8-7

### MAIZ BARATO.

Procedente de Sevilla se ha recibido un cargamento, que se vende en el almacen de D. Leandro Hermosilla, calle de los Santos Mártires número 5.

### LA INFANCIA

I 2 — BLANCA — I 2  
Unico establecimiento dedicado á trajes de niños.  
Confecciones de Paris.  
Abrigos y visitas de niñas.  
Impermeables para niños de ocho á doce años. 25-11

### SE VENDE

un primer piso, sito en la calle de San Simón, número 13, y 1.740 pies de terreno superficial, contiguos á dicha casa.  
Darán razon en dicha calle, tienda de D. Juan Villar.

### FINADOR DE PIANOS, ARMONIOS Y

Farmónicas ó Sinfonías. San José, 10, piso 3.º

### BUENA OCASIÓN.—POR TERMINACIÓN

de sociedad se liquidan, con un 40, 50 y 60 por 100 de rebaja sobre los precios de fábrica, las grandes existencias en géneros y artículos de novedad, de clase superior, de la casa Viuda de Paz y compañía, situada Plaza Vieja, esquina á la calle de San Francisco de esta población. 15-15

### Espectáculos

TEATRO  
Compañía lírico-dramática bajo la dirección de D. Maximino Fernandez  
Funcion para hoy sábado 12 Noviembre, 14 de abono.  
LA GUFERRA SANTA  
A las siete y media.—Entrada general, UNA peseta.  
Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA, á cargo de M. Ortiz de Guínoa, San Francisco, 34.

# 500,000 Pesetas

a ganar.

Esta enorme cantidad la importa en el caso mas afortunado el premio mayor que puese ganarse en la próxima loteria de dinero. Esta loteria tiene la aprobacion del gobierno en Hamburgo (Alemania), y del puntual desembolso de los premios responde el gobierno con toda la hacienda pública.—En juto contiene esta Loteria 50.800 premios, importantes 11 millones 15,425 Pesetas, los cuales son sorteados y decididos en siete secciones. Los plazos de los sorteos están oficialmente fijados, y los sorteos se siguen con rapidez uno a otro.—Para el primer sorteo admitiremos pedidos hasta

## 30 DE NOVIEMBRE DEL AÑO CORRIENTE

lo mas tarde.

El premio principal que en el caso mas feliz puede alcanzarse importa, como queda dicho, 500,000 Pesetas. Especialmente contiene la loteria premios de Pesetas 312,500, 187,500, 125,000, 75,000, 62,500 Pesetas y muchos de Pesetas 50,000, 37,500, 31,250, 25,000, 18,750, 15,000, 12,500, 10,000, 7500, 6250, 5000, 3750, 2500, 1875, 1500, 1250, 625, 375, 262, 250, 187, 172, 155, 125, etc., etc. Pesetas. El menor premio importa 25 Pesetas. En juto contiene la loteria 50,800 premios del importe de

## 11,015,425 Pesetas.

El precio de los billetes está oficialmente fijado e importa para los sorteos de la primera seccion Pesetas 7.50 cts. por un billete original entero, Pesetas 3.75 cts. por medio billete original y Pesca 1.60 cts. por la cuarta parte de un billete original. Todos los billetes son originales revestidos del escudo de armas del gobierno. A los pedidos debe acompañarse el importe en billetes de banco español o en sellos de correo españoles. Inmediatamente al recibo de los pedidos remitimos a los comitentes por el correo en sobre cerrado los billetes encargados. A cada remesa acompañamos gratis el programa oficial de todos los sorteos, y verificado el sorteo, todo tenedor de billete recibe en seguida la lista oficial del sorteo. El desembolso de los premios es efectuado inmediatamente despues del sorteo bajo control del gobierno y por nuestro conducto, eventualmente tambien en el padadero del premio y en oro español. Existiendo nuestra casa hace 100 años, será encubierta la seguridad de que la misma ejecuta pronta y exactamente todas las órdenes. Sirvanse dirigirnros directamente las órdenes.

## ISENTHAL Y C.ª

Casa expendedora principal de loteria Hamburgo (Alemania).

Correspondencia llevada en castellano.—Distancia postal entre España y Hamburgo 80 a 100 horas.

## PRESTAMOS

Se hacen sobre toda clase de garantías. **COMPANIA, 11. PISO 2.º**

## TRIPLE AGUA DE COLONIA DE ORIVE

premiada en seis exposiciones y única española premiada en Paris, reconocida que ha sido por el Jurado, del que no ha formado parte España, sus auras cuñadas de delicada fragancia, gratísimo aroma, sin igual belleza e incomparable economía. Proclamada universalmente su bondad, resta decir al público que la más barata de Europa, y suplicamos no se confunda con las infinitas que de perniciosas e ínfimas clases pululan por todos sitios. Ensáyela el que no la conozca. Véndese en lujosas y grandes botellas a 3, 6 y 12 reales.

Deposito central, Farmacia de su autor, Bilbao, que descuenta al por mayor.—SANTANDER, Farmacias de Rodriguez Jimenez y Compas.—Laredo, Zambrano.—Vieinosa, Diez.—Torrelavega, Molino.—San Vicente de la Barquera, Rincon.—y en todas las provincias de España.

Exíjase Farmacia de Orive, Bilbao, en la capsula y cristal, y firma S. Orive, en blanco sobre verde y oro alrededor del cuello de las botellas. ¡OJO!

**PURGANTES, anti-biliosos, DEPURATIVAS**

De accion facil y segura, toleradas por los estómagos más delicados.

Se venden a 6rs. caja en las principales farmacias.

Deposito: Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid.

## COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA VAPORES-CORREOS FRANCESES

Preolos de pasaje, en pesetas.

	PRIMERA CLASE			Punto
	1.ª categoría	2.ª categoría	3.ª categoría	
Para La Habana, Santiago de Cuba, Mayaguez y San Juan de Puerto-Rico.	900	800	700	250 175
» Guadalupe, Martinica, San Thomas.	965	825	750	400
» Santa Lucia, Trinidad.	965	825	750	450
» Cabo-Haitiano, Puerto-Principe, Jamaica.	1050	925	750	450
» La Guayra, Puerto-Cabello, Curacao, Savanilla, Colon, Cumaná.	1100	965	750	450
» Demerari, Surinam, Cayenne.	1100	965	750	500
» Veracruz.	1240	1100	825	500
En estos precios no va comprendido el ferro-carril de Panamá.	1690	1310	—	600
» Para San Francisco.	1565	1430	—	580
» Guayaquil.	1675	1575	—	663
» El Callao.	2075	1975	—	830
» Valparaiso.				

El vapor de 2,600 toneladas y 660 caballos

## VILLE DE ST. NAZAIRE

Capitan LE BARZIO

Saldrá de Santander el 22 de Noviembre Para San Thomas, San Juan de Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Con correspondencia en San Thomas:

1.º Para Mayagüez, Cabo-Haitiano, Puerto-Principe, Santiago de Cuba, Jamaica (Kingston).

2.º Para Basse-Terre, Pointe-a-Pitre, Saint-Pierre, Fort-de-France, Trinidad, Carúpano, Cumaná, Barcelona, La Guaira y Curacao.

El magnifico vapor de 2,800 toneladas y 630 caballos

## SAINT SIMON

Capitan DURAND

Saldrá de Santander el 26 de Noviembre Para COLON (sin trasbordo)

Con escalas en Pointe-a-Pitre, Guadalupe, Martinica, La Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla; y con correspondencia en Colon (Panamá) para todos los puertos del Pacifico.

El vapor de 2,600 ts. y 660 caballos

## VILLE DE BORDEAUX

Saldrá de Santander del 8 al 11 del presente mes

Para San Nazario

Procedente de Veracruz, Habana, Cabo Haitiano y San Thomas.

El vapor de 3,000 ts. y 660 caballos

## OLINDE RODRIGUES

Saldrá de Santander del 16 al 18 del presente mes

Para Burdeos y el Havre Procedente de Colon, Savanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guaira, Fort de France, Saint-Pierre, Basse-Terre y Pointe a-Pitre.

El vapor de primera clase de 2,227 toneladas y 250 caballos

## LE BIXIO

Capitan PRADO

Saldrá de Marsella el 6 de Noviembre, de Barcelona el 8 y de Cádiz el 12 para COLON con escalas:

A la ida: en Tenerife, San Thomas, La Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla.

A la vuelta: en Jacmel, Puerto-Principe, Les Gonaives, Cabo-Haitiano, Puerto-Plata, San Thomas, Santander, Burdeos y el Havre.

NOTA. Este vapor no transporta pasajeros de Camara, pero si emigrantes.

## LINEA DE MARSELLA, MALAGA Y CADIZ A NUEVA-YORK

El vapor de 3,000 toneladas y 660 caballos

## FERDINAND DE LESSEPS

Capitan BAQUESNE

Saldrá de Marsella el 15 de Noviembre, de Málaga el 24, de Gibraltar el 25 y de Cádiz (facultativo).

Duracion del viaje: 13 dias.

**Notas.** Los señores pasajeros que desean embarcarse para la Habana y Veracruz, tendrán a bien dirigirse a esta agencia antes del 15 del corriente con el objeto de retener sus billetes. Deberan proveerse de un pasaporte refrendado por el señor gobernador civil de esta provincia sin cuyo requisito no pueden embarcarse.

Los señores embarcadores tendrán la bondad de pedir cabida antes del 5, a fin de que esta agencia pueda pedir el hueco a la Direccion a Paris.

Los registros se cerrarán la víspera de la llegada de los vapores.

Los vapores de esta Compañia ofrecen las mayores comodidades, tanto por el lujoso arreglo de sus camaras, como por el esmerado trato que en ellos se dispensa; pudiendo asegurar que ninguna otra Compañia los aventaja.

Los precios de pasaje y flete son los más arreglados.

Tarifas y prospectos se dan gratis.

La Agencia general en Madrid se encarga de facturar directamente las mercancías y equipajes desde el domicilio de los señores remitentes.

Las agencias de Madrid, Santander y Barcelona expenden billetes para el ferro-carril del Norte.

Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse a D. Alberto José Galland, agente de la Compañia General Trasatlántica, Muelle, número 30.

Exposition Universelle 1878 Medaille d'Or. Croix de Chevalier

LAS MAS GRANDES RECOMPENSAS

## OLEOCOME

E. COUDRAY

MEJOR OIL DEL OLEO DE BEN PARA LA HERMOSURA DEL CABELLO

Este nuevo aceite unguoso y nutritivo se conserva indefinidamente y tiene la propiedad de mantener el cabello flexible y lustroso.

ARTICULOS RECOMENDADOS:

PERFUMERIA A LA LACTEINA Recomendada por las Celebridades medicas

AGUAS CONCENTRADAS para el pañuelo, para el uso de las AGUAS DIVINAS llamadas agua de salud.

SE VENDEN EN LA FABRICA: PARIS, 13, rue d'Enghien, 13, PARIS

Depositos en casa de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de España y ambas Américas

## GRAN CASA DE PRESTAMOS

Tabletos. 1. principal, antes en la de la Compañia

En esta antigua casa se da dinero sobre alhajas, mobiliario, ropas y toda clase de valores que convengan. Hay almoneda perpetua de todo lo cumplido, como son relojes y cadenas de oro, plata, niquel y de duple; sortijas, pendientes, medallones, resacas, joyas, aderezos, cubiertos plata y otros muchos objetos sumamente baratos.

## ACHETE PURO

## Higado de Bacalao



Preparado por LANTAN Y ZEMP.

Unico e infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de

LA GARGANTA, EL PEGHO Y LOS PULMONES.

Usado con perseverancia en union del

PECTORAL DE ANACAHUITA,

ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos de

CONJUNCION Y TISIS.

## Vapores Correos

## MARQUÉS DE CAMPO

## LÍNEA TRASATLÁNTICA

El magnífico vapor español de 3.080 toneladas

## REINA MERCEDES

saldrá de este puerto el 25 del corriente, para PUERTO-RICO, HABANA, PROGRESO Y VERACRUZ, con regreso por los mismos puntos.

Tambien recibe pasaje y flete para Mayagüez, Ponce, La Guaira y Puerto-Principe, con trasbordo en Puerto-Rico; y para Nuevitás, Gibara, Baracoa, Puerto-Plata, Santiago de Cuba, Barranquilla y Colon, con trasbordo en la Habana.

Admite carga y pasajeros, los que recibirán un esmerado trato.

NOTA. Se replica a los señores cargadores se sirvan pedir cabida con 48 horas de anticipacion.

Para fletes y demás antecedentes: en Madrid, oficinas del Excmo. Sr. Marqués de Campo, Cid, 7; En Barcelona, Sres. Borrell y Camp; en Santander, D. Francisco Aguilar, Muelle, 25.

## PASTA PECTORAL Dr. Andreu DE BARCELONA

REMEDIO SEGURO CONTRA TODA CLASE DE TOS POR FUERTE E INCÓMODO QUE SEA

Clarificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes enfermedades que presenta aquella enfermedad.

**LA TOS** ronca y fatigosa que es sintoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de tos, que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

**LA TOS** continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, a veces de caracter herpético, se corrige al momento con esta pasta y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.

**LA TOS** seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocacion, como sucede a los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta pasta pectoral.

**LA TOS** ferina ó de coqueluche que ataca con tanta pertinacia a los niños, causando es vómitos, desgana y hasta espantos sanguíneos, se cura con esta pasta, mayormente si se le acompaña algún cocimiento pectoral y anaepico.

**LA TOS** catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sargre, ya sea recien ó cronica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecian semejante tos, tan incómoda y pertinaz, que al menor resaca se reproducia de una manera insustentable.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple tos ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL **ASMA** O SOFOCACION DE TODA CLASE

por los cigarrillos balsámicos y los papeles azoados.

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Formando un solo cigarrillo aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoracion se produce mas fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

**LOS ATAQUES DE ASMA** por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

Deposito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallaran tambien de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y de America, así como en Francia, Italia y Portugal.

## VAPORES-CORREOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA (ANTES DEJA. LOPEZ Y COMPANIA)

PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA

Salen de Santander el 20 de cada mes. Y de Coruña (escala) el 21 de id.

Admiten carga y pasajes de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, y tambien de

## 3.ª PREFERENTE

Tienen combinacion directa para San Thomas, y tambien para Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitás, para donde se expenden billetes directos con trasbordo en Puerto-Rico a otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana, segun se desee.

Estos mismos vapores hacen otras dos salidas desde Cádiz en los dias 10 y 30 de cada mes.

Nota. Rebaja en los pasajes de niños, en los de familias y en el precio de las literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad además de las que ocupan.—Instalaciones de lujo y con mueblaje especial, a precios convencionales.

Más informes en Santander, sus consignatarios Sres. Angel B. Perez y Compañia.

## DEPURATIVO UNIVERSAL DE ORDÓÑEZ superior a todos los robs y zarparrillas.

VERDADERO PURIFICADOR DE LA SANGRE

Se usa contra los ardores, irritaciones, herpes y cuanto dependa de algún vicio de la sangre. Se vende en la Farmacia de Ordóñez, Martillo, 5, Santander.—Bezanilla, Santa Clara, 8; y Pellon, Velasco, 5.

## ENFERMEDADES de los ojos y párpados.

Siende grandes las falsificaciones de que es objeto la «Ponada de la Viuda Farnier», el propietario, Monsieur Theulier, de este excelente remedio, previene al público que su solo y exclusivo deposito en Santander es en la Farmacia de D. Roberto Isasa, Medio, 27 y 29, y D. Bernardo B. Saro, 1, plerros, 5.